

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PREDIAL E INVERSIONISTA LIPIDAVA S.A. CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

En Guayaquil, a las 11h15 horas del día 27 de septiembre de 2019, en el Edificio Centrum, ubicado en la Av. Francisco de Orellana s/n y Alberto Borges esquina, piso 7 oficina 701, con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, se sesiona y reúnen los siguientes accionistas de la compañía PREDIAL E INVERSIONISTA LIPIDAVA S.A.: 1) Ing. **JOSÉ ANTENOR MACCHIAVELLO ALMEIDA**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO (182.454) acciones; 2) La señora **OLINDA ELIZABETH NÚÑEZ CRISTIENSEN**, por sus propios derechos, propietaria de OCHOCIENTAS CINCUENTA (850) acciones; 3) La Ab. **LISSA MARÍA MACCHIAVELLO NÚÑEZ**, por sus propios derechos, propietaria de OCHOCIENTAS CINCUENTA (850) acciones; y, 4) La señora **PIERINA ANDREA MACCHIAVELLO NÚÑEZ**, por sus propios derechos, propietaria de OCHOCIENTAS CINCUENTA (850) acciones. Los accionistas reunidos representan un total de CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CUATRO (185.004) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS de dólar de los Estados Unidos de América (USD 0.04) cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, y que asciende a la suma de SIETE MIL CUATROCIENTOS CON 16/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 7,400.16). Comparecen a la sesión el Ing. José Antenor Macchiavello Almeida, en su calidad de Presidente, para que presida la sesión y el Ing. Guillermo Jouvin Arosemena, en su calidad de Gerente, para que actúe como Secretario de la sesión. Se deja constancia de la convocatoria especial e individual que se ha realizado a la Econ. Jacqueline Bajaña Cortez, Comisaria de la compañía, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Compañías. Como se encuentran presentes la totalidad de los accionistas, y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, de acuerdo con la facultad prevista en los artículos 231, 234 y 238 de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta Junta acerca del Único Punto del Orden del Día: **PUNTO UNICO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Consolidados Auditados y sus respectivas notas, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.** El Presidente procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los representantes de las accionistas y que el registro de los accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y la del Secretario. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el único Punto del Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el Único Punto Orden del Día, por lo que por Secretaría se pasa a dar lectura a los Estados Financieros Consolidados Auditados y sus respectivas notas, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: "PUNTO ÚNICO: Aprobar los Estados Financieros Consolidados Auditados y sus respectivas notas, correspondiente al ejercicio económico del año 2018."** No habiendo otros asuntos pendientes que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual se da lectura y es aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la misma, siendo las 12h15, firmando para constancia los accionistas presentes. f) Ing. José Antenor Macchiavello Almeida, accionista; f) Sra. Olinda Elizabeth Núñez Christiansen, accionista; f) Ab. Lissa María Macchiavello Núñez, accionista; f) Sra. Pierina Andrea Macchiavello Núñez, accionista; f) Ing. José Antenor Macchiavello Almeida, Presidente de la Junta f) Ing. Guillermo Jouvin Arosemena, Secretario de la Junta.

**CERTIFICO:** Que esta copia es igual a su original que reposa en los libros sociales de la empresa a los cuales me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 27 de septiembre del 2019



Ing. Guillermo Jouviñ Arosemena  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**